



Convocatoria 2025

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Coahuila, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo vacantes entre las personas buscadoras de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser una persona buscadora de trabajo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para las personas buscadoras de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>).

Requisitos para los empleadores:

- Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>).
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica:

<https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

DIRECTORIO DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Coordinación Regional Sureste, Saltillo

Victoria No.608 Poniente Planta Baja, Zona Centro, C.P.25000
Tels. 844 295 3489, 844 412 8985, 844 111 3646
seecoah_vinculacionempleo@stps.gob.mx
seecolocacion@stps.gob.mx

Coordinación Regional Laguna, Torreón

Zaragoza No.148 Bis Sur, Zona Centro, C.P.27000
Tels. 871 711 1581, 871 711 1582, 871 712 2760, 871 712 7835
snetorreon@hotmail.com
uotorreon_director@stps.gob.mx

Coordinación Regional Centro, Monclova

Boulevard Juárez No.719 y 717, Col. Roma, C.P.25710, Frontera
Tels. 866 633 3939, 866 648 1586, 866 632 3255
seemonclova_infor@stps.gob.mx

Coordinación Regional Carbonífera, Sabinas

Lamadrid No.289 Oriente, Zona Centro, C.P.26700
entre Reforma y E. Carranza
Tel. 861 612 0629
snesabinas_vinc@hotmail.com

Coordinación Regional Norte, Piedras Negras

Juárez No.209 Oriente, esquina con Padre de las Casas,
Zona Centro, C.P.26000
Tels. 878 782 2531, 878 782 3896, 878 782 3858
seepiedras_vinc@stps.gob.mx

Coordinación Regional Norte 1, Acuña

Lerdo No.800 Sur Planta Alta, Zona Centro, C.P.26200
Tel. 877 773 1170
sneacu_vinculacion@hotmail.com

Unidad Central en Saltillo

Carlos Abedrop Dávila No.2610, Centro Metropolitano Coahuila,
C.P.25022
Tels. 844 412 5676, 844 410 5249, 844 414 2100
ieecoah_coordvinculaciondir@stps.gob.mx
seecoah_becas@stps.gob.mx
seecoah_director@stps.gob.mx